ANH
Agencia Nacional de Hidrocarburos

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

INF. UAI Nº 026/2013

INFORME SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO, EMERGENTE DE LA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL CONTROL EN LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS EN LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013

LA PAZ – BOLIVIA

Agencia Nacional de Hidrocarburos

ANH
Agencia Nacional de Hidrocarburos

RESUMEN EJECUTIVO
UAI Nº 026/2013

Entidad: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Referencia: **INFORME SOBRE ASPECTOS DE CONTROL INTERNO, EMERGENTE DE LA AUDITORÍA ESPECIAL SOBRE EL CONTROL EN LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2013.**

Objetivo: El objetivo de la auditoría es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables al control en la Presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas en la Agencia Nacional de Hidrocarburos en el periodo comprendido de enero a junio de 2013.

Objeto: El objeto de la auditoría lo constituye toda aquella documentación que respalda la presentación de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas durante el periodo comprendido entre enero a junio de 2013, tal como la citada a continuación:

- Norma interna emitida para la Presentación de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas.
- Listado del Personal de la ANH, informando las fechas de cumpleaños, altas y bajas, durante el periodo auditado.
- Notas recordatorios para la elaboración y presentación de sus Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas.
- Fotocopia de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas del Personal de la ANH.
- Informes trimestrales de control y seguimiento de Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas preparados por la Unidad de Recursos Humanos.
- Otra documentación relacionada con el objeto de la auditoría.

Resultados: Como resultado de la Auditoría Especial sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y otras normas legales aplicables al control en la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas por el periodo comprendido de enero a junio de 2013, se concluye que la Agencia Nacional de Hidrocarburos ha cumplido con las disposiciones legales pertinentes y con el Manual de Procedimientos para el cumplimiento Oportuno de la DJBR que regulan la presentación y control de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas.

Por otra parte, han surgido las siguientes observaciones de Control Interno, que se considera oportuno informar para conocimiento y acción correctiva inmediata:

- Deficiencias en el control de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas
- Alcances del Manual de Procedimientos para el Cumplimiento Oportuno de la DJBR

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA Vo.Bo. S.V.P. A.N.H.

La Paz, diciembre 31 de 2013

ANH Agencia Nacional de Hidrocarburos

La Paz: Av. 20 De Octubre Nº 2685 esq. Campos • Telf. Piloto: (591-2) 243 4000 • Fax: (591-2) 243 4007• Casilla: 12953 • E-mail: info@anh.gob.bo
Santa Cruz: Av. San Martín Nº 1700, casi 4to. anillo, Edif. Centro Empresarial Equipetrol • Telfs. (591-3) 345 9124 - 345 9125 • Fax: (591-3) 345 9131
Tarija: Calle Ingavi Nº 970 Edif. Vittorio Bloque "A" Of. A-1 • Telf. (591-4) 664 9966 - 666 8627 • Fax: (591-4) 611 3719
Cochabamba: Calle Nestor Galindo Nº 1455 • Tel. (591-4) 448 5026 - 448 5025 - 441 7100 - 441 7101• Fax: (591-4) 448 8013
Sucre: Calle Loa Nº 1013 (detrás de Tránsito) • Telf. (591-4) 643 1800 • Fax: (591-4) 643 5344
www.anh.gob.bo